

REGLAMENTO MEDIO MARATÓN DE SANTANDER 2018.

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

La VII edición del Medio Maratón de Santander, la VI edición de la carrera de 5K de Santander y las carreras infantiles están organizadas por el departamento de Eventos de Motorpress Ibérica y el Excmo. Ayuntamiento de Santander, con el patrocinio del Banco de Santander y la colaboración de Mercedes-Benz, Sportlife y Runner's World.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La prueba de Medio Maratón, el 5K y las carreras infantiles se celebrarán el domingo 16 de septiembre de 2018, en el Paseo Pereda de Santander. El Medio Maratón y el 5 K comenzarán a las 9:30 h, mientras que las carreras infantiles lo harán a partir de las 12:00 h.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

En el **Medio Maratón** podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. En la **carrera de 5K** podrán participar corredores a partir de los 12 años de edad, cumplidos el día de la prueba. En las **carreras infantiles** podrán participar los niños y niñas nacidos en el año 2006 y años posteriores. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. El cupo máximo de participantes se establece en 3.000 corredores en el Medio Maratón, 1.000 corredores para el 5K y 500 niños para las carreras infantiles.

ARTÍCULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido urbano, totalmente asfaltado, tanto en la distancia de Media Maratón (21.097 metros) como en la carrera de 5K (5,5 kms). El circuito estará cerrado al tráfico, controlado y vigilado por la Policía Municipal y la Organización. Existirán paneles que indicarán el paso por cada punto kilométrico. La salida y llegada estarán en el Paseo de Pereda.

Recorrido Medio Maratón:

Paseo Pereda (SALIDA), c/ Muelle del Calderón, c/ Antonio López, c/ Castilla, c/ Jerónimo Saínz de la Maza, c/ Segundo López Vélez, Avda. Valdecilla, c/ San Fernando, c/ Paso inferior Burgos, c/ Jesús de Monasterio, c/ Calvo Sotelo, Sede Banco Santander, c/ Castelar, Avda. Reina Victoria, Avda. Castañeda, c/ Real Racing Club, c/ Alcalde Vega Lamera, Avda. Constitución (S-20) hasta rotonda cruce con c/ Repuente, retorno por la S-20 hasta el Puente de las Arenas, c/ Marino Fernández Fontecha, c/ Real Racing Club, Avda. Castañeda, Avda. Reina Victoria, c/ Cautelar, Paseo Pereda (META).

Recorrido 5K:

Paseo Pereda (SALIDA), c/ Muelle del Calderón, c/ Antonio López, c/ Castilla, c/ Jerónimo Saínz de la Maza, c/ Segundo López Vélez, Avda. Valdecilla, c/ San Fernando, c/ Paso inferior Burgos, c/ Jesús de Monasterio, c/ Calvo Sotelo y Paseo Pereda (META).

Recorrido Carreras Infantiles:

Recta del Paseo Pereda, entre Correos y la sede del Banco Santander.

ARTÍCULO 5. CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar el Medio Maratón será de 2 horas y 30 minutos, mientras que para el 5K será de 50 minutos.

Las carreras infantiles tendrán una duración aproximada de 30 minutos.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para cada una de las carreras, tanto en el género masculino como en el femenino:

Medio Maratón:

- Cántabros (nacidos o empadronados en la Comunidad de Cantabria)
- Junior (nacidos en 2000 y 2001)

- Promesas (nacidos en 1997, 1998 y 1999)
- Senior (nacidos entre 1996 y 1984)
- Veteranos A (35 a 44 años)
- Veteranos B (45 a 54 años)
- Veteranos C (mayores de 55 años)

5K:

- Sub-16 (hasta 16 años cumplidos el día de la prueba)
- Sub-20 (desde 17 años a 20 años, cumplidos el día de la prueba)
- Senior (desde 21 a 40 años, cumplidos el día de la prueba)
- Veteranos (de 41 años en adelante)

Carreras infantiles:

- Chupetines (1 a 4 años): 50 m
- Pre-benjamines (5 y 6 años): 50 m
- Benjamines (7 y 8 años) 100 m
- Alevines (9 y 10 años): 200 m
- Infantiles (11 y 12 años): 300 m

Consideraciones:

- Para las categorías de veteranos se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.
- La Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación podrá ser motivo de descalificación.

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES: MODALIDADES, PLAZOS, PRECIOS Y SEGURO DE CANCELACIÓN

Modalidad de inscripción y plazos:

Las inscripciones se realizarán a través de internet, en la web oficial de la carrera (<http://www.mediomaratonsantander.es>), desde el viernes 15 de mayo de 2018 hasta el miércoles 12 de septiembre de 2018, a las 23:59 h.

Precios Medio Maratón:

- Del 15 de mayo de 2018 al 30 de junio de 2018: 16 €
- Del 1 de julio al 19 de agosto de 2018: 18 €
- Del 20 de agosto al 12 de septiembre de 2018: 21 €

Precios Carrera 5K:

- Del 15 de mayo de 2018 al 31 de agosto de 2018: 6 €
- Del 1 de septiembre al 12 de septiembre de 2018: 8 €

Precios Carreras Infantiles:

- Del 15 de mayo de 2018 al 12 de septiembre de 2018: 1 €

Acreditación de marca personal Medio Maratón:

- Los participantes que deseen acceder a una zona preferente en la salida deberán indicar su marca personal en Medio Maratón en el boletín de inscripción, así como el lugar y año de consecución. Dicha marca deberá haber sido obtenida en los últimos 24 meses. La Organización se reserva el derecho de solicitar a los corredores la acreditación correspondiente a la marca indicada.

Consideraciones:

- La inscripción es personal e intransferible.
- El importe de las inscripciones no se devolverá bajo ninguna circunstancia.

SEGURO DE CANCELACIÓN:

En el momento de realizar la inscripción, el corredor podrá hacer un seguro de cancelación de su inscripción. Se ofrecerán tres opciones, con la obligación de seleccionar una al inscribirse:

- Opción 1: No quiero ningún seguro

- Opción 2: Seguro estándar: Devolución del 80% del importe de la inscripción hasta el 10 de septiembre (coste 2€).
- Opción 3: Seguro Premium: Devolución del 100% de la inscripción hasta el 10 de septiembre (coste 4 €).

Para acogerse al seguro es imprescindible contratarlo en el momento de formalizar la inscripción. El importe no es reembolsable.

ARTÍCULO 8. RECOGIDA DEL DORSAL-CHIP Y PRENDA CONMEMORATIVA:

Se entregará una camiseta conmemorativa a cada participante inscrito al Medio Maratón y a la Carrera 5K. La entrega de la camiseta y dorsal chip se realizará el sábado 15 de septiembre de 2018, de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h. (lugar pendiente de confirmación).

Importante:

- Para el buen funcionamiento y desarrollo de la prueba los horarios serán estrictos.
- Es imprescindible presentar impreso el email de confirmación de la inscripción que envía la organización, el DNI o el resguardo de la inscripción en el momento de la recogida.
- **Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta que soliciten, ya que la producción de la misma se realiza con fecha anterior a la apertura de inscripciones.**
- El chip va adosado en la parte trasera del dorsal y es desechable, por lo que no es necesaria su devolución a la finalización de la prueba.
- No está permitido doblar o alterar de cualquier modo el dorsal.

ARTÍCULO 9. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

La Organización pone a disposición de los participantes en el Medio Maratón de Santander los siguientes servicios (de carácter gratuito):

- **Ropero:** Instalado en las inmediaciones de la salida, en un horario de 8:30 a 9:15h. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.
- **Duchas:** Aquellos corredores que quieran ducharse a la finalización de la prueba podrán hacerlo en el Pabellón Numancia (c/ Magallanes, 45).
- **Avituallamiento:** Existirán avituallamientos (líquidos) aproximadamente en los kilómetros 5, 10 y 15 del recorrido, así como en la zona de meta.
- **Vídeo de Llegada a Meta:** La Organización publicará, el día siguiente a la celebración de la prueba en la web oficial del evento, diferentes vídeos de la llegada a meta de los corredores.
- **Diploma oficial:** A partir del lunes siguiente a la celebración de la prueba los corredores se podrán descargar desde la web oficial -apartado de clasificaciones- el diploma acreditativo del tiempo realizado.

ARTÍCULO 10. CONTROL DE CARRERA

El Director de Carrera será el encargado de dirimir cualquier incidencia o reclamación de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento se atenderá a las normas establecidas por la IAAF.

El control de la carrera será por control informático de chip desechable, que irá adosado en el dorsal del corredor, existiendo controles de tiempos en salida, km 10 y meta (La Organización se reserva el derecho de ubicar más puntos de control de tiempos en diferentes puntos del circuito).

Consideraciones:

- El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip.
- El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse.
- El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.
- No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la Organización.

ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará en la web oficial el día siguiente a la prueba, a partir de las 14h. La clasificación general oficial se publicará tres semanas después del evento, una vez atendidas las reclamaciones que hubiera.

APELACIONES:

Las reclamaciones relativas a las clasificaciones deberán hacerse por escrito al Director Técnico, hasta 30 minutos después de finalizado el Medio Maratón, adjuntando la cantidad de 30 €. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Solo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

ARTÍCULO 12. TROFEOS, REGALOS Y PREMIOS EN METÁLICO

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Además, todos los corredores inscritos serán obsequiados con una camiseta oficial de la prueba y con diferentes muestras de productos proporcionados por los sponsors.

Además, existirán premios en metálico para los primeros/as clasificados/as de la general absoluta y para los primeros/as corredores/as cántabros.

Premios clasificación general absoluta Medio Maratón:

- **Primero/a:** 500 €
- **Segundo/a:** 300 €
- **Tercero/a:** 150 €

Premios clasificación Cántabros Medio Maratón:

- **Primero/a:** 200 €
- **Segundo/a:** 100 €
- **Tercero/a:** 75 €

Importante

- Para recoger los premios será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad del premiado.
- Los premios tendrán el tratamiento fiscal conforme a la ley.
- Los premios de los atletas cántabros son acumulables a los de la clasificación general.

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).

ARTÍCULO 14. DESCALIFICACIONES

El Director de Carrera, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

ARTÍCULO 15. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes.

ARTÍCULO 16. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en el Medio Maratón y el 5K se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 17. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que Motorpress Ibérica, S.A., por si mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercitar sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición del tratamiento de sus datos. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a Motorpress Ibérica, S.A. (Eventos Sportlife, c/ Áncora, 40. 28045 Madrid).

Así mismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Medio Maratón de Santander para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

ARTÍCULO 18. RESPONSABILIDAD

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización".